

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2875 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en los autos de Sección V Liquidación 0000221 /2012, a instancia del Procurador don Sr. José Diego Castillo Gómez, en nombre y representación de SIDERTRANS HURTADO S.L., con B73019168, se ha dictado Auto con fecha 15 de diciembre de 2017, acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 15 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180003088-1